



VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

11.08.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, se inicia la sesión; en atención a que el Sr. Presidente se encuentra en una reunión no prevista con el Sr. Intendente, Gobernadora y Alcaldes de la Provincia debido a la emergencia climática que se está viviendo, tardará un momento en integrarse a la sesión, por ello lo reemplaza el Concejal Sr. Juan Horacio Santana Álvarez mientras dure su ausencia, por corresponderle, saluda a los señores Concejales e invitados especiales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

- 1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2. LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3. PRESENTACIÓN PROGRAMA PILOTO "ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PREINVERSIÓN", DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA, DEPENDIENTE DE CORFO
- 4. PRESENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS DE LA PROVINCIA DEL HUASCO, ASOCIACIÓN INDÍGENA CHIPASSE TA MARICUNGA
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 6. CUENTA SR. ALCALDE
- 7. TEMAS VARIOS

En atención a que el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo se encuentra ausente al inicio de la sesión y que los visitantes deben viajar a una hora definida, Presidente (S), solicita alterar el orden de la tabla, lo que es aceptado por los miembros del cuerpo colegiado.

03.- PRESENTACIÓN PROGRAMA PILOTO "ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PREINVERSIÓN", DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA, DEPENDIENTE DE CORFO:

Presidente(S), recibe a funcionarios del Consejo Nacional de Producción Limpia, quienes presentan el Programa Piloto "Acuerdos Voluntarios de Preinversión".

Participan, el Sr. Claudio Bustamente, Subdirector de Desarrollo del Consejo, la Srta. Claudia Chamorro, especialista en Comunidades del Consejo, Angélica Franz y Pablo Villous, profesionales independientes contratados para efectos de este programa piloto que presentan.

Es una iniciativa nueva, el Consejo depende de CORFO lo preside el Ministro de Economía, es un comité público-privado que viene implementando hace 15 años un acuerdo de producción limpia, es una herramienta mediante la cual acciones gremiales de ciertos sectores productivos comparten mejoras voluntarias que están por sobre la



regulación, por tanto elevan los estándares de la normativa vigente. Durante 3 años se comprometen a implementarlo, el sector público valida estas mejoras. Se han firmado 102 acuerdos en total, la experiencia está en hacer acuerdos voluntarios en ámbitos no normados. En cada Región hay un profesional que es representante de la institución en el territorio, en Atacama es la Srta. María Graciela Gómez, ella está disponible para informar respecto a este programa y otros.

Principalmente este año se trabaja en un instrumento nuevo, el foco es poner a disposición de un territorio un proceso de participación temprana, que sea de alto estándar, estructurado y con rol garante del Estado a través de esta institución. Se trata de ver en los territorios promovido por las empresas o entidades públicas se lleven a cabo procesos de participación garantizados, es decir, deben contar con un proyecto, profesionales, es decir, todo lo necesario para llegar a término con éxito, el resultado esperado es que esos programas adquieran altos estándares socio-ambientales de modo que se transformen en un mejor proyecto para la comunidad, el Estado o la empresa.

Se busca además, lograr confianzas que perduren en el tiempo, la idea es que la empresa empiece a dialogar con la comunidad y eso sea una relación en el largo plazo. El foco es el proceso de participación.





Consejo Nacional de Producción Limpia

- Comité CORFO, presidido por el Ministro de Economía, e integrado en forma paritaria por representantes de organismos del Estado y de organizaciones empresariales y laborales.
- Según la Ley N° 20.416 (Estatuto Pyme) es el ente encargado de la promoción desarrollo de los Acuerdos de Producción Limpia (APL), así como del fomento de la producción limpia en general, a través de instrumentos económicos aplicados internacionalmente, como los bonos de carbono (ART. 10°, art. 9°).

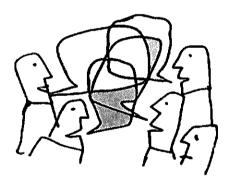




OBJETIVO DEL PROGRAMA

Poner a disposición del territorio un proceso de participación temprana de alto estándar y estructurado, con un rol garante por parte del Estado:

- Altos estándares para el proceso como para el proyecto (Socio ambientales).
- Mejores Proyectos
- Relación constructiva en el largo plazo





Para que el proceso de participación sea de alto estándar y la comunidad tenga una incidencia real en las decisiones de la empresa, primero se debe ver que no todas las empresas están en condiciones de oír y cambiar, debe haber disponibilidad para dialogar, por eso está la etapa de admisibilidad, se hizo este proceso en Vallenar y se definió que se puede trabajar, luego de ello se pasa a la siguiente etapa que es la de participación, esta etapa de participación dura 12 meses y tiene 3 fases, una de preparación, colaboración y una fase final de construcción de acuerdos.

Todo está incorporado en el protocolo.

La primera fase que dura 4 meses es de diseño, se diseña un plan específico para cada territorio de acuerdo a sus características y las del proyecto, no hay un plan general, cada territorio tiene el suyo; la lidera un grupo de 3 profesionales Angélica Franz y Pablo Villou; con el objetivo de diseñar el plan de participación y someterlo a validación, el plan y los profesionales.

Los 4 meses llevan a que la empresa muestre su proyecto y ver qué información está o qué le falta, hay un profesional técnico ambiental que debe revisar.



En el proceso de conocer el proyecto e identificar los potenciales impactos socioambientales, se busca conversar, dialogar respecto a cómo abordar estos impactos llegando en conjunto con la empresa a buscar medidas de mitigación, reparación, compensación, ajustes que el proyecto requiere, la idea es que la empresa esté dispuesta a colaborar.

Un tercer ámbito de participación tiene relación en cómo el proyecto va a contribuir al desarrollo local, empleo, necesidades de desarrollo de esa comunidad. El otro ámbito se refiere a cómo la empresa está dispuesta a dialogar permanentemente con la comunidad y los actores, durante ese tiempo el Consejo va a garantizar recursos humanos para liderar este dialogo pero luego la empresa debe definir sus propios mecanismos para interactuar con la comunidad.

La innovación es que garantizan que durante 12 meses van a poner a disposición todos estos recursos en el marco de esta estructura y tendrán un rol garante, que se establece en dos ámbitos, el primero es que el procesos y las normas que se ha definido se cumplan, al final se va certificar el proceso, allí se verá si la promesa se cumple o no. También son garantes de los potenciales acuerdos que se generen, durante tres años se monitorea si la empresa cumple los acuerdos.

ROL DEL CPL

Su rol principal será el de GARANTE, velando porque se cumplan principios y criterios del proceso.



Sus funciones son:

- Difundiry sensibilizar
- Seleccionar los proyectos pilotos
- Convocar inicialmente la participación
- Proveer de capacidades especializadas
- Seguiry monitorear el proceso

Se impulsará la certificación del proceso de participación.

También GARANTE del Acuerdo, monitoreando la implementación del mismo.



Entre las funciones del Consejo está el proveer de capacidades especializadas, esto significa que provee del equipo de trabajo donde los facilitadores tendrán el rol de coordinar e implementar acciones de participación acorde con los principios definidos, promover que las temáticas que se aborden sean las adecuadas a un proyecto de alto estándar en términos de su tecnología el uso de infraestructura, etc. Este equipo también lo conforma un profesional técnico-ambiental, su rol es ver si la información que entrega la empresa es completa y apoyar en que todos puedan entender en qué consiste el proyecto.

Mayor información se encuentra en el protocolo, en las próximas semanas se inicia el trabajo de los profesionales, todos están disponibles para aclarar dudas, tienen confianza en que haya una nueva forma de conversar.

Concejal Bogdanic consulta si participar en este programa tiene costo. La respuesta es no desde el punto de vista del proceso, no hay costo en los espacios de participación que se generen.

Aclara que el programa se implementa en el territorio cuando una empresa les solicita participar y ponerse a disposición del proceso y/o cuando una autoridad política de

un territorio lo solicita. Si es la empresa, como en este caso, la empresa solicitante es una que quiere desarrollar un proyecto de energía renovable no convencional, energía solar en una zona próxima a la ciudad, al finalizar el proceso ella deberá cofinanciar parte del costo, con esos recursos se cofinancia otros procesos en otros territorios allí hay un costo para la empresa que quiera participar de la herramienta, si una comunidad quisiera activar la herramienta para dialogar con la empresa no habría costo para la comunidad.

Profesional de la municipalidad comenta que es raro que el Consejo financie algo que es beneficioso para la empresa, al fin, ellos son los interesados en comunicarse con la comunidad, además esa interacción con la comunidad es obligatoria, por tanto se estaría apoyando algo que ellos deben cumplir.

Subdirector expresa que la diferencia está en que la empresa hace un programa de acercamiento previo a la comunidad, contrata profesionales para que se acerquen a la comunidad pero desde su perspectiva, para presentar a la calificación de impacto ambiental. Este nuevo proceso está pensado en que la comunidad presente sus reparos y la empresa debe actuar de acuerdo a ello, siendo el Consejo garante de que se cumpla con los estándares definidos a través de la participación comunitaria, información relevante que muchas veces no se toma en cuenta. Si bien beneficia a la empresa también a la comunidad, es un trabajo con normas establecidas.

Ante la pregunta de cómo accede una empresa al programa, expresan que las que conocen la herramienta pueden solicitarla, si cumple los requisitos se acoge, la otra forma es que el Consejo ve qué proyectos son estratégicos, y la ofrece a la empresa. La idea es que esta herramienta la active el municipio por ejemplo, de modo que cuando una empresa venga al Concejo a presentar un proyecto se le indique que debe someterse a esta norma.

Concejal Santana consulta respecto del proyecto que aplicaría esta herramienta.

Srta. Administradora, informa que se reunieron hace unos días el Director de Medio Ambiente, el Jefe de Gabinete y ella con el Director Nacional del Consejo para la Producción Limpia Don Juan Ladrón de Guevara y la Srta. María Graciela Gómez ellos presentaron el proyecto de placas fotovoltaicas que está en etapa de pre-admisibilidad, se denomina "Aurora del Huasco" y está ubicado en el sector de Quebrada de Valparaíso consiste en la instalación de una central eléctrica a partir de la energía solar, esta empresa está bajo la supervisión de Consejo.

Concejal Cuadra, consulta si esto es previo o es paralelo a la certificación que exige CONAMA, responde que es previo este proceso, no sustituye al otro, la empresa debe someterse al estudio de impacto ambiental.

La idea es que se haga en forma previa, de modo que al presentarse el estudio de impacto ambiental la comunidad estará más informada.

Todo está establecido en el protocolo.

Respecto a si se presentará el proyecto en comento al Concejo, los profesionales manifiestan que parte del proceso es que la empresa lo presente, la idea es que el dialogo se de en este y otros proyectos.

El Concejo puede invitar a las empresas participar de este programa. Los plazos son ajustables de acuerdo a la empresa y la comunidad y el territorio.

Agradecen haberlos recibidos y quedan disponibles para consultas.

Srta. Administradora presenta a Ingeniero Civil Ambiental, que trabaja hace un mes en la Dirección de Medio Ambiente, especialmente para analizar los estudios de impacto ambiental.

Concejal Morales, le da bienvenida y agradece su participación y le felicita por su intervención.

04.- PRESENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS DE LA PROVINCIA DEL HUASCO, ASOCIACIÓN INDÍGENA CHIPASSE TA MARICUNGA:

Por motivos de fuerza mayor, la organización no pudo presentar su exposición.

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se aprueba Acta Sesión N°21, la 22 queda pendiente.

Señor Alcalde se incorpora a la sesión y asume su rol de Presidente.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1		Sra. Georgina Paredes solicita aporte para celebrar Día del Niño.	
No es posible por rendición pendiente.			

2	Centro	de	Madres	María	Elena	Solicita aporte para compra materiales para
Į .	Peñaloz	:a				manualidades.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000 al Centro de Madres "María Elena Peñaloza" representada por su Presidenta la Sra. Elsa Pereira A. y apoyar la compra de material para realizar manualidades, trabajos para ser presentados en Exposición Anual, muestra que se desarrollara a fines del presente año en la comuna.

3	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Solicitan aporte para pagar cuenta de agua
		adeudada, son \$61.230.

Concejales recuerdan que habían decidido no aportar para este consumo básico, Concejal Cortés plantea que cada organización que cuenta con una sede debe autofinanciarla de otro modo no se justifica su entrega.

Concejal Cuadra sugiere que se entregue parte del valor pero hacerles llegar una carta en que se indique que por esta vez se otorga, pero a futuro deben solventar ellos este tipo de gasto. Concejal Morales está de acuerdo, sugiere se aporte el 50% de modo que ellos asuman un compromiso de mantener la sede, sea con arriendos u otras formas.

Concejal Bogdanic hace presente que también es importante señalarles que deben ocuparse de la mantención pues podría ser que haya una fuga de agua y no se hayan percatado.

Concejal Morales acota que había fuga en los baños pero el Sr. Alcalde los hizo reparar a solicitud del Club Adulto Mayor, por tanto la Junta de Vecinos debió haber solicitado apoyo para reparación antes.

Concejal Santana expresa que esto tendría que ver con el trabajo que desarrolla o debiera desarrollar con las organizaciones el Departamento de Gestión Territorial, estima que hay un desafío para la municipalidad y el Departamento a cargo del Desarrollo Comunitario para enseñarles que ellos son responsables de mantener sus sedes y que el municipio no puede siempre financiar todo.

Administradora expresa que la DIDECO hace su trabajo, el tema es cómo las directivas de las organizaciones realizan su trabajo ellos son autónomos, la municipalidad sólo entrega directrices.

Concejal Morales expresa que se observa dejación de la directiva porque hubo fugas durante meses, el Club de Adulto Mayor ya no trabaja allí.

Concejal Cuadra expresa que allí donde no hay convocatoria, no hay liderazgo debe estar el acompañamiento de Desarrollo Comunitario.

Administradora expresa que le consta que ese acompañamiento está.

Concejal Iribarren recuerda que ha estado conversando el tema, la participación es lenta, la comunidad está reticente a asumir liderazgo.

Concejal Cuadra es ésta una oportunidad para educar.



Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte en forma excepcional por la suma de \$30.000 a la Junta de Vecinos Polvorera Antigua representada por su Presidenta la Sra. Clara Rocha E. y apoyar en parte la cancelación de insumo básico (agua potable) de sede social y evitar la suspensión del suministro.

4	Encargada Rentas Municipales	Informe N°155. Solicita tomar decisión
		respecto a patentes de alcoholes impagas al 30 de Julio, por razones de salud, adjunta
		certificados médicos.

Concejal Iribarren comenta que esta patente está en Incahuasi y no hay allí otro negocio de alcoholes.

Concejal Morales sugiere enviarle una nota indicando que sólo por esta vez se realizará esta excepción.

Por unanimidad de los presentes se autoriza cancelar fuera del plazo legal, cuyo vencimiento fue el 31 de Julio de 2015 correspondiente al 2do. Semestre del presente año, las Patentes de Alcohol Rol Nº 400305 "Expendio Cervezas" y Rol Nº 400306 "Depósito de Vinos y Licores", de propiedad de la Sra. Olga Espinoza Bernal R.U.T. Nº 2.343.320-5 de la localidad de Incahuasi, permitiendo al contribuyente el pago correspondiente en atención a que por razones de fuerza mayor no pudo pagar en el plazo definido por Ley.

5	Jefe Departamento Administración	Ord. Nº 0408. Solicita autorizar adelanto de
	de Educación Municipal (s)	subvención para retiro de 2 profesores.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Anticipo de Subvención Educacional Ley Nº 20.822 que otorga al personal Docente una bonificación por retiro voluntario y las compatibiliza con los plazos de la Ley Nº 20.305, por la suma de \$23.777.836 (Veintitrés millones setecientos setenta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos) para indemnización de los funcionarios más abajo identificados:

Alejandro Santibáñez Craig R.U.T. Nº 6.748.748-6 Orlando Alzamora Alzamora R.U.T. Nº 6.121.507-7

6	Directora Regional Consejo de la	Ord. N° 03/333. Solicita otorgar un espacio
	Cultura y Las Artes Región de	en el Concejo para presentar Proyecto
ŀ	Atacama	"Centro de Creación Artística Infanto-
		Juvenil"

Sr. Alcalde informa que se realizó una reunión con el Consejo de la Cultura, porque se va a ejecutar en la comuna un proyecto de construcción e implementación de un Centro de Creación Infanto Juvenil, "CECREA", en atención a la medida Presidencial Nº43. Por sus características, se piensa como mejor opción el lugar donde esta emplazado el ex matadero municipal, a los funcionarios les pareció adecuado, entre otras consideraciones porque está cercano al paseo ribereño, lo que crea un entorno especial.

Se requiere acuerdo para destinar el terreno para ello.

Concejal Cuadra expresa que allí hay un gran espacio cultural, es un barrio adecuado, el edificio está bien construido, por tanto puede servir su estructura base.

Concejal Bogdanic acota que el edificio es adecuado, tiene subterráneo le parece interesante su modificación, además hay un patio amplio.

Concejal Iribarren expresa que al margen de la infraestructura, es importante el cómo va a influir en el medio social, en el entorno, se trata de un barrio con historia, está el río con su historia, hay cuatro colegios cerca, viven allí varias familias.

Concejales acuerdan ceder el terreno para edificar el centro.

Concejal Santana expresa que es una buena idea, que ese lugar en un momento, se pensó para construir el C.E.I.A., de hecho se construyó unas dependencias de éste allí, pero no encuentra pertinente la instalación de los dos estamentos en el mismo lugar (Cultura y C.E.I.A.). Este es un gran proyecto, atractivo, por tanto, sugiere a futuro se ubique otro lugar para la instalación del C.E.I.A. porque también es importante contar con un buen espacio para el Centro de Educación Integral de Adultos Sr. alcalde indica que se

podría construir un nuevo edificio para el C.E.I.A. en el lugar en que está ahora en Quinta Valle, y la construcción hecha en el Matadero quede como parte de Cultura.

Concejal Santana agrega que quedaría muy bien ubicado allí, al mismo tiempo serviría para mejorar las condiciones de las familias que en el sector residen, Sr. Alcalde manifiesta que habría que ver con SERVIU la posibilidad de subsidio para ellos. El problema indica Concejal Santana, es de títulos de propiedad, se trata de sucesiones complejas de desenmarañar, destaca que en algún momento, un estudiante de arquitectura hizo un estudio de aquello, se intentó sanear, pero no se logró.

Se aprueba por unanimidad, se deberá trabajar el tema con Jurídico para la redacción del acuerdo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba entregar en usufructo el inmueble denominado "Ex –Matadero Municipal" ubicado en calle Chiloé N° 795, para emplazar allí el Centro de Creación Artística Infanto-Juvenil, CECREA incluido en la medida presidencial N°34 de S.E. la Presidenta de la República al Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes por un período de 30 años, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7	Departamento Salud Municipal	Remite Informes N° 400-453 en donde se
		adjunta información de la Unidad de
		Adquisiciones de los meses Junio y Julio
		2015.

Concejales toman conocimiento de la información, se debe enviar copia a Oficina de Concejales.

Respecto del Pasaje Rudolf Nº8, tratado en la sesión anterior, Secretaria informa que es una pirca de propiedad de la familia, se había enviado a Medio Ambiente el documento pero no es posible que ellos hagan el trabajo, indicaron que corresponde a Dirección de Obras por tanto se remitió a esa unidad para definir la forma de reconstrucción de ese muro.

06.- CUENTA SR. ALCALDE:

Informa que no pudo llegar al inicio de la sesión porque estaban reunidos los estamentos públicos y Alcaldes con el Sr. Intendente en atención a la situación de emergencia climática que estamos viviendo en la Comuna, Provincia y Región.

Luego se realizó reunión con la Empresa Aguas Chañar por los problemas de abastecimiento que ha habido en los últimos meses.

Emergencia:

Sr. Alcalde informa que a la fecha han caído 31 mm. de agua. El día sábado hubo unas horas entre las 9 de la mañana y las 13 horas cayeron 20 mm. se visitó 210 viviendas, aproximadamente 1500 personas afectadas, 14 albergados, hoy hay 2 familias en una residencial porque no se podía mantener el albergue por dos familias, los alumnos (as) de la escuela debían volver a clases. Son dos viviendas inhabitables, 8 casas, 50 techos. Se constituyó el Comité el día Viernes a las 21 horas quedó un equipo de 5 personas, a las 02 de la madrugada comenzó la lluvia se integró el resto del equipo, trabajaron 12 horas, a excepción de él, la Administradora, Jefe de Gabinete y otras personas que permanecieron toda la jornada. Se abrió una oficina de emergencia en Domeyko con dos personas del municipio más el Presidente de la Junta de Vecinos y un trabajador de gestión territorial que reside en Domeyko, con un vehículo, ellos atendieron Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, lo que fue muy positivo.

Hubo árboles caídos, postes, en el callejón Llanos de Soto, de propiedad de Ferronor, los técnicos del Departamento Eléctrico suspendieron el suministro eléctrico y sacaron los cables del camino.

El colector de Avenida Matta funcionó muy bien, el agua de las calles no se estancó. Hubo dificultades en calle Puente en Torreblanca, los que se solucionaron ahora y en general algunos corte de luz, los funcionarios del Departamento Eléctrico hicieron turno las 24 horas lo mismo los conductores, entre 80 y 90 funcionarios municipales trabajaron,

también se unió la Empresa COSEMAR con una retroexcavadora y la Empresa Alto Jardín, también Herminio Contreras con sus trabajadores.

Al terminar la lluvia se inició el trabajo de reparación de techos con maestros de todas las unidades municipales más algunos trabajadores proporcionados por empresas contratistas.

Se solicitó a ONEMI las planchas de zinc, el municipio comprará los palos para reparar los 50 techos en forma rápida.

Lo que viene ahora es hacer un colector de aguas lluvia antes del Puente Brasil, dado que el agua que antes del entubamiento de canales llegaba a ellos, ahora pasa hacia el Puente Brasil por ello cuesta que el agua caiga rápidamente al río.

Hay 3 taludes que mejorar, se está trabajando un proyecto, está la materialidad para los 3, se comprometió el Intendente a sacarlo rápidamente, solicitó a la D.O.H. cumplir su responsabilidad pues le corresponde a ellos la evacuación de aguas lluvia.

Lamentablemente al final todo apunta al municipio expresa Concejal Morales, lo mismo opina Concejal Cortés.

Concejal Iribarren acota que también hay reclamos por los hoyos de las calles, especialmente el gremio de colectivos.

Sr. Alcalde informa que se inició el trabajo de tapar esos hoyos en Carrera, Alonso de Ercilla, el Centro, se irá cubriendo todo el sector urbano.

Respecto de los taludes, Concejal Cuadra expresa que vio en la televisión que el Gobierno aportará dineros para prevenir derrumbes, construcción de piscinas de decantación. Sr. Alcalde manifiesta que la idea no es enmallar sino colocar una especie de cemento que se pone con un soporte, con un impregnante que lo deja espectacular.

Concejal Cuadra informa que los postes telefónicos (4) aún están botados en el camino a Huasco.

Las comunicaciones se lograron en forma expedita por la creación de un WhatsApp grupal con los funcionarios en terreno, también el Director Regional de Energía, la Gobernadora, el Intendente, de este modo todos estaban enterados de los sucesos y las necesidades por tanto, la ayuda llegaba más rápido.

Por ahora se va a dejar un equipo hoy y mañana de personal a cargo de distintos puntos de la comuna, Avenida Matta, José Simón, Puente con Baburizza, etc.

Concejal Bogdanic expresa que participó en algunas acciones de la emergencia, expresa que pudo constatar que hubo orden, los turnos se cumplieron; el primer día fue muy fuerte, el día Domingo no fue tan complicado como estaba anunciado. Estima que hay que considerar que cada persona que participa, deja su familia, se sacrifica, considera injusto que luego se objete el reconocimiento de este trabajo con remuneración u horas de descanso.

Informa, Concejal Bogdanic, que a través de las redes sociales hay personas inescrupulosas que exageran o inventan situaciones, informa que a él le llamaron del extranjero para preguntarle cómo estaba la ciudad porque les había llegado información que se voló el techo del estadio techado, que estaba inundado todo en Avenida Matta la gente que está fuera y tiene familia acá se preocupa. Destaca también concejal Bogdanic que los técnicos tiene poca apertura para analizar lo práctico, el proyecto viene así y así se construyó, no importa si está equivocado o es inconveniente.

Concejal Iribarren expresa que no pudo estar presente por razones de salud, pero escuchó la radio y le gustaron algunas expresiones, pero reconoce que siempre habrá quien critique.

Respecto de horas extraordinarias Sr. Alcalde aclara que ningún director que trabajó en emergencia recibirá pago de horas extraordinarias, sólo el resto de los funcionarios pago o descanso compensatorio.

Concejal Cuadra expresa que le gustó la coordinación que hubo entre la Radio Amiga y el Municipio en la persona del Sr. Alcalde.

Concejal Morales expresa que todas las radios trabajaron en forma coordinada, destaca el trabajo de Humberto Rojas que a través de su programa apoyó algunas gestiones.

Concejal Cortés informa que felicitó a los directivos que se reunieron el día Lunes para organizar la post emergencia con todo lo que ello implica.



Concejal Morales pregunta qué pasa con las personas que se visitan, se verifica y se trata de apoyar con recursos, pero no se puede visitar a todos a veces por goteras y personas que cuentan con recursos. Se indica que luego y de acuerdo a los recursos se apoya para el arreglo de techumbre principalmente pero está claro que siempre va a haber gente que trate de aprovecharse o no tenga conciencia que si tienen recursos deben ocuparse del mejoramiento de sus vivienda.

Sr. Alcalde destaca el hecho que al principio los directivos invitaron a los funcionarios a inscribirse en los turnos, les advirtieron que no habría pago, ellos igual se inscribieron. Informa además, que el Centro de Operaciones del C.O.E. se trasladó al edificio central por razones de espacio.

Reunión con Superintendencia de Servicios Sanitarios:

Agradece a Senadora Sra. Isabel Allende que consiguió una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la que fue muy provechosa. La Superintendencia les informó de multas que han sido cursadas a Aguas Chañar por incumplimiento, en un plazo de 10 días debe entregar un plan de contingencia asegurando el abastecimiento de agua a las 3 comunas de la Provincia, si no les satisface la propuesta, pueden caducarles el contrato, al hacerlo también ECOMSA desaparece (ECOMSA es una empresa del Estado que entrega las concesiones de agua a los privados), la otra posibilidad es que ECOMSA termine el contrato con Aguas Chañar y sea el Estado quien se haga cargo del abastecimiento de agua en la Provincia del Huasco, que sería lo ideal, pero para eso se requiere una reunión con ECOMSA. La próxima semana se realizaría esta reunión, ya tiene los contactos para gestionarla.

Informa Sr. Alcalde que a su vez, Aguas Chañar inició la construcción de un pozo, el tema es cómo no lo hicieron antes.

Provecto Veredas:

Contraloría tomó razón del proyecto de veredas hoy se firma el contrato y ya se inicia en los próximos días el trabajo.

Proyecto Pavimentación:

También está en Contraloría el Proyecto de Pavimentación, se espera que el Contralor lo agilice, ante consulta del Concejal Bogdanic, Sr. Alcalde responde que debe volver de Contraloría al Gobierno Regional, ahora se inicia la elaboración de las bases para licitación.

07.- TEMAS VARIOS:

Instalación de stad conectividad gratuita en paseos públicos:

Concejal Cortés presenta una propuesta de stand para instalación en paseos públicos y parque se trata de plataformas de conectividad gratuita, provistas de señal wi fi, pantalla touch, luz led, cargadores solares de celulares, cámaras de seguridad y multiservicios.

El equipo se instala nada más, viene completo. Se informará a Obras y DAF (Patentes Comerciales).

Ley de Lobby:

Concejal Cortés coordinó con Srta. Joselyn, abogada de la Asociación Chilena de Municipalidades la presencia de ella en el Concejo para capacitación en Ley del Lobby, ella le entregó un documento adicional, que a su juicio es más didáctico. Lo entregará a Secretaría para fotocopiar para quien lo desee.

Concejal Morales opina, a raíz de lo expresado por Concejal Cortés, en relación a la Ley del Lobby, que se ha visto la necesidad de solicitar un reglamento y/o modificación de esta norma, que es una moción que presentaron en el Congreso, se tomó y quedó planteada la necesidad de hacer una revisión a esta ley.



Instalación luminarias en Paseo Ribereño:

Concejal Cortés consulta cuándo se instalarán las luminarias en el Paseo Ribereño?. Sr. Alcalde responde que en el proyecto en ejecución del paseo, se está en la etapa de sacar observaciones, en la medida que se vayan subsanando por etapas se inicia la instalación de luminarias.

Lo expone Concejal porque debido a la obscuridad ha habido asaltos a vecinos del lugar, por tanto es urgente la iluminación.

Concejal Bogdanic expresa que en conversación con Directora del Centro de Formación Técnica de la U.D.A. que funciona allí, le comentó que pronto se iniciará la construcción de la sede de la U.D.A. en el terreno contiguo, además está creando dos cursos más, pero está inquieta por la falta de iluminación que hace inseguro el lugar para los alumnos (as).

Licitación Concesión Estacionamientos Controlados:

Concejal Cuadra consulta respecto a la licitación de estacionamientos controlados. Sr. Alcalde le explica que está ejecutándose el proceso, recuerda que ésta es por 6 meses, luego en conjunto verán, con el aporte de ellos a través de su visita a La Serena, cómo se licita para futuro. Concejal informa que con los Directores de Obras y Tránsito han estado trabajando un informe y una ordenanza sobre estacionamientos.

Concejal Iribarren expresa que uno de los oferentes le manifestó que había quedado fuera del proceso. Sr. Alcalde le informa que no se adjudicó porque a ambos oferentes les faltó documentación, por tanto se hará una nueva licitación.

Concejales manifiestan su preocupación por los trabajadores, la idea es que el contratista, contrate un porcentaje de personas de la comuna, Sr. Alcalde expresa que eso es factible de establecer en el contrato.

Se informa que ellos pueden conocer las bases en el link del Mercado Público ingresando la "ID".

Concejal Santana recuerda que es necesario que el Director de Tránsito informe el funcionamiento de la empresa que hasta ahora tenía la concesión respecto a ingresos, cantidad de funcionarios, sueldos, etc.

Además Concejal Iribarren solicita se informe en cada licitación el cuadro de evaluación, las bases, todo lo relacionado con la licitación y adjudicación.

Sr. Alcalde les recuerda que toda la información se encuentra en el portal y cada mes SECPLA entrega los informes razonados de todas las licitaciones.

Visita de Abogada de la Asociación Chilena de Municipalidades:

Concejal Cuadra agrega que acordó con las municipalidades de Huasco y Freirina que la abogada de la Asociación Chilena de Municipalidades recorra la Provincia, de modo que se pueda aprovechar su venida. Se debe enviar documento para que pueda concurrir. Concejal Cortés lo enviará.

Congreso de Alcaldes y Concejales:

Concejal Iribarren informa que gran parte de las mociones que presentaron al congreso fueron discutidas, entre ellas la Ministra de Educación y por una pregunta que él le formuló respecto al personal DAEM, tienen una reunión con los DAEM del país, expresó que los funcionarios actuales no quedarán sin trabajo, que aún están revisando la ley, quedó claro que el próximo año habrá dos comunas piloto en las que se implementará el Programa de Educación Pública, en base a esa experiencia se evaluará, es bueno porque así se puede corregir. Concejal Cuadra agrega que quedó claro que la des municipalización será un proceso paulatino.

Cementerio Municipal:

Solicita nuevamente el informe de ampliación de cementerio que debe presentar el Asesor Urbanista. Se compromete para la próxima sesión.



Terreno ocupado en la ribera del río:

Concejal Iribarren solicita información respecto a terreno ocupado por Sres. Requena en la ribera del río.

Sr. Alcalde informa que en Diciembre del año anterior se les informó que debían dejar el lugar, en Marzo se les indicó que en Junio no podrían transitar por allí sus camiones, se les llevó a ver un terreno en el barrio industrial, ese terreno ocupaban las algas, estos se cambiaron y dejaron el lugar. El día 31 de Julio debían dejar el lugar que ocupan hoy pero no acataron, por ello se les multará, por tanto, se deberá cerrar el camino de modo que sólo puedan ingresar vehículos menores. Aún se está en espera de la sentencia.

Asociación de Basquetbol:

Concejal Iribarren consulta respecto a los tramites para entrega del Estadio Marañón por la Asociación de Basquetbol, Sr. Alcalde le comenta que está próxima la firma del convenio de modo que se debe esperar, se trata de un proceso.

P.A.D.E.M.:

Concejal Iribarren solicita participar en la comisión que está preparando el P.A.D.E.M. y desea que lo acompañe el Concejal Cuadra.

Concejal Cuadra solicita trabajar el P.A.D.E.M. antes de aprobarlo. Se considera y se hará.

Participación SENCE:

Concejal Morales solicita que el SENCE participe en una sesión para conocer la oferta programática pero también para informar nuestras necesidades de capacitación.

Perro en Villa Edén:

Concejal Morales entrega a secretaria carta para solicitar saque de ese lugar al perro, porque aparentemente se trata de otro can, porque el que se intentó sacar, los vecinos lo impidieron expresando que cuidaba el entorno y ellos se ocupaban de limpiar y alimentar al animal. Se informará a encargada de canil.

Reconocimiento Cantautores, escritores:

Concejal Morales sugiere se haga un reconocimiento a los cantautores, escritores, u otros cultores; se va a entregar una población las calles podrían llevar el su nombre.

Concejal Cuadra hace presente que el antiguo puente de Vallenar es conocido como Puente de la Muerte, propone se aproveche Octubre para ponerle nombre a éste y otros espacios de la comuna.

Poda de árbol:

Concejal Morales solicita poda árbol de calle Marañón el vecino está dispuesto a colaborar, pero lo fueron a evaluar desde Medio Ambiente y dijeron que no pueden hacerlo. Sr. Alcalde indica que los técnicos conocen el tema, se debe analizar con ellos.

Uso del Polideportivo:

Solicita, Concejal Morales, la posibilidad de que 26 alumnas del Liceo José Santos Ossa puedan ocupar el Polideportivo el día Sábado, dado que presentaron solicitud y no fue autorizado.

Sr. Alcalde lo consulta con encargado y lo reserva para los Sábado a contar del próximo, hasta ahora estaba ocupado ese día y horario por los JUDEJUV.

Veredas:

Don Luis Bogdanic, respecto a consulta de veredas, Sr. Alcalde responde que le llegó la toma de razón por tanto se iniciará a la brevedad.



Pavimento:

Respecto al pavimento, el proyecto y convenio están en Contraloría para su toma de razón, requiere mayor tiempo. Responde Sr. Alcalde ante consulta de Concejal Bogdanic.

Semáforos:

Respecto de la instalación de semáforos, Sr. Alcalde responde a Concejal Bogdanic que se reenvió documento y la próxima semana estará aprobado. El diseño de proyecto está elaborado y presentado, son 2 proyectos P.M.U. de 60 millones cada uno. Recuerda que el año pasado el municipio elaboró el proyecto con sistema led, técnicamente fue bien elaborado, sólo faltaba un documento para su elegibilidad.

Conjunto Habitacional Chacra Martínez:

Ya se le pagó a los dueños. Una empresa constructora, Pro Hogar, está elaborando el proyecto. Es una EGIS y empresa constructora

Concejal Bogdanic solicita activar filtros para evitar que se abuse. Sr. Alcalde indica que la empresa cuenta con profesionales y además trabaja en coordinación con la EGIS municipal.

Alumbrado público:

Muy bien, en opinión de Concejal Bogdanic, el trabajo se ha efectuado en excelente forma, pero es necesario efectuar la poda, porque el follaje impide el paso de la luz. Sr. Alcalde expresa que firmó el documento para iniciar la poda de árboles en la comuna.

Reedición de "La Historia del Huasco" de José Joaquín Morales:

Concejal Santana a propósito de los escritores y reconocimiento a cultores, informa que el escritor Juan García Ro junto al Sr. Álvarez crearon una editorial, varios libros se han editado de escritores nuestros, entre ellos la Historia del Huasco de Joaquín Morales, que es considerada la historia más fidedigna de nuestra Provincia de todas las que se han escrito, ésta se reeditó, tiene 100 ejemplares, aún para vender, los municipios de la Provincia le han comprado, de modo que se podría colaborar adquiriendo esos ejemplares o promocionándolos, valen 12.000 pesos pero de acuerdo a la cantidad puede venderlos hasta en 10.000 pesos. Por otra parte, la escritora Sra. Sra. Gioconda Castillo escribió un libro de poemas muy interesante que además contiene una recopilación de poemas de profesores de nuestras escuelas, pero no ha podido editarlo, tiene un costo y la venta es lenta, solicita dado su quehacer, que la municipalidad compre unos libros, y luego se puedan entregar como regalo a visitas o personas de la comuna a quienes se les destaque por alguna razón, la idea es fomentar la lectura y el conocimiento de nuestros escritores y nuestra historia, a su vez se aporta a los escritores que hacen una gran inversión de tiempo, esfuerzo y dinero para la publicación.

Sr. Alcalde solicita que Juan García Ro venga a conversar con él. Se coordinará audiencia.

Elaboración de PADEM 2016:

Concejal Santana informa que se realizó el primer encuentro para elaborar el PADEM año 2016, se trabajó con las comunas en forma individual, los Concejales, a excepción de uno de Freirina, no participaron porque estaban en el Congreso de Concejales y Alcaldes en la ciudad de Santiago; se entregaron 21 proyectos, muchos de ellos incorporados en la reforma educacional y otros que vinieron desde atrás para que el DAEM vea con sus escuelas cuáles les van a interesar. A partir de allí también se analiza cuántas horas y cuánto personal se requiere, por eso es muy importante.

Sr. Alcalde indica que el congreso estaba fijado con dos meses de antelación, pero el tema es muy importante siendo necesario que el Concejo, que es quien lo aprueba, esté en conocimiento del tema, por ello solicita que la DEPROV de una charla en relación al tema al Concejo en los próximos días. Concejal lo conversará con las profesionales para programarlo.



Informa que se está planificando la forma de recuperación de clases desde ahora al 15 de Enero, si bien no se podrá recuperar todo se debe lograr lo más importante de los planes de estudio, cada establecimiento debe presentar su programa a la SEREMI de educación para su aprobación.

Cocinas:

Concejal Santana informa que quedan 7 proyectos pendientes, aparentemente podría el Ministerio solventar el costo de construcción, sugiere coordinarlo con el Ministerio.

Parquímetros:

Concejal Santana expresa que a él le interesa el tema de los trabajadores, directos e indirectos del municipio y a propósito del tema de la licitación de estacionamientos controlados, le interesa saber cuánto le paga la empresa a los trabajadores, informa que ha sabido que el empleador les paga un bono de veinticinco mil pesos toda vez que en el mes alcanzan a cortar 3.500 boletos, si se considera cada boleto a trecientos pesos es casi un millón de pesos, de ahí que desea saber cuánto se paga a cada trabajador de los parquímetros si su meta son 3.500 boletos, por tanto cree que es muy poco el ingreso al municipio.

Se comenta la posibilidad de fuga de dineros y de vehículos, porque en las entrevistas que ha efectuado la comisión a cargo del tema en La Serena, han sabido que con el sistema de tarjeta la evasión es muy alta, que la empresa recauda el 50% de lo que debería recadar

La idea del Concejal es transparentar el tema, saber cuánto ingresa realmente a la empresa, al menos un promedio. Se deberá solicitar al Director de Transito elaborar un informe y presentarlo.

Concluye la sesión a las 19.45 Hrs.

MUNICIPANANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº24:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Ingresos concesión de Estacionamientos Controlados	Coordinar con director de Transito	Secretaría Concejo
Ley de Lobby, exposición abogada A.CH.M.	Coordinación con ella y Concejos de la Provincia	Concejal Sr. Juan Cortés
Cocinas de establecimientos educacionales	Coordinación con Ministerio de educación para su ejecución	Director DAEM - SECPLA
Presentación al Concejo lineamientos PADEM 2016	Coordinación con profesionales DEPROV	Concejal Santana
Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Enviar carta indicando necesidad de que la organización solvente consumos básicos	Secretaría Concejo



Patente de alcoholes impaga del sector de Incahuasi	Enviar carta indicando que no se volverá a autorizar pago fuera de plazo	Secretaría Concejo
Stand en espacios públicos y paseos	Enviar información a direcciones correspondientes	Secretaría Concejo
Ampliación de Cementerio	Solicitar a SECPLA informe Urgente	Secretaría Concejo
Perro callejero Villa Juan López	Solicitar ingreso a canil	Secretaría Concejo
Reconocimiento a escritores y cantautores	Coordinar entrevista con Sr. Juan García	Secretaria Sr. Alcalde
Poda de árbol	Coordinar con Medio ambiente	Secretaría Concejo

NEFF/mgac.-